

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMASESA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2018.

ACUERDOS

IV. Informe sobre la situación de la depuración integral en EMASESA y adopción de acuerdos.

Único. - Estudiar y discutir previamente el convenio con las dos administraciones, dada su importancia y cuantía, antes de delegar en el Consejero Delegado las facultades para su firma y convocar lo antes posible una sesión extraordinaria del Consejo de Administración para tratar sobre el asunto nuevamente y proceder a la adopción del acuerdo oportuno.

V. 177/2016.- Formulación de las Cuentas Anuales, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2017.

Primero. Formular y suscribir las cuentas anuales (comprensivas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria) así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2017, de las cuales se desprende un resultado positivo de 9.649.296,83€, que se propone destinar a Reservas de Libre Disposición de la Sociedad.

Segundo. Someter dicha documentación a la Auditoría y posteriormente a la aprobación de la Junta General, cumpliendo lo establecido en la vigente legislación.

VI. 308/73-2ª.- Convocatoria de Junta General.

Único. - Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo, para que cualquiera de ellos solidariamente, realice las gestiones en orden a que se celebre Junta General Ordinaria, con carácter Universal y, en caso de que no sea posible hacerlo con dicho carácter, publicar la convocatoria según las prescripciones de la legislación mercantil vigente.

VIII. Acuerdo sobre aprobación del acta.

Se aprueba el acta de la sesión.